**ACTA NÚMERO 49 CUARENTA Y NUEVE**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.**

**PERIODO ADMINISTRATIVO 2015-2018.**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 5 (CINCO) DE ENERO DEL AÑO 2017 (DOS MIL DIECISIETE).**

**PRESIDENCIA A CARGO DEL ING. GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ**

**SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. JOSÉ MIGUEL LOZA ALCALÁ.**

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 14:15 (catorce horas con quince minutos) del día 5 (cinco) de enero de 2017 (dos mil diecisiete), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. **ING. GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL, **C. HILDA ADRIANA VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, **LIC. EDUARDO DÍAZ RAMÍREZ**, **C. FRANCISCO RAMOS CERVANTES**, **LIC. KAREN JACQUELINE PADILLA HERMOSILLO**, **DR. LUÍS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO**, **C. MARTHA LETICIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, **C. LIDIA DEL CARMEN LOPEZ ARANDA**, (REGIDORES); **MTRA. LORENA DEL CARMEN SÁNCHEZ MUÑOZ**, SINDICO MUNICIPAL; se instala legalmente la **Décima Tercera Sesión Extraordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: ---------------------------------------

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
3. Acta número 48 de sesión ordinaria celebrada el día 3 de enero de 2017, de la cual se solicita aprobación para omitir su lectura y posponer su revisión y aprobación para siguiente sesión.
4. INICIATIVA DE ACUERDO QUE PRESENTA EL REGIDOR DR. LUÍS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUBRIDAD E HIGIENE, PARA APROBACIÓN DE QUE EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO SE INCORPORE AL PROGRAMA DE ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, TRABAJANDO EN COORDINACIÓN CON EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO.
5. CLAUSURA

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **punto primero**; el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez saluda a los presentes y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes 9 nueve de los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento. Ausentes los ediles C. Tomás Navarro Neri y C. Fernando Jassiel González Gutiérrez, dando a conocer el Secretario General al Pleno los motivos por los que los ediles antes citados no pudieron asistir a esta sesión, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se somete a la consideración del ayuntamiento la aprobación de la justificación de la inasistencia, lo que es aprobado por unanimidad de presentes. **Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez la existencia del quórum legal**, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. ------------------------------------------------------------------------

Seguidamente se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión, dándose indicaciones al Secretario General para que proceda a realizar la votación, la que siendo de forma económica, refleja 9 nueve votos a favor. --------------------

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, aprobado por unanimidad de presentes el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento,** desahogándose así el punto I. ------------------------------------------------------------------------------

**Punto II** segundo del orden del día, el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez somete a consideración del Cuerpo Colegiado, la omisión de la lectura y revisión del Acta de Ayuntamiento número 48 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada 3 de enero de 2017, para que se apruebe su aplazamiento para siguiente sesión que el ayuntamiento celebre. Instruyéndose al Secretario General del Ayuntamiento para que levante la votación correspondiente, la que siendo de forma económica refleja 9 nueve votos a favor; ---------------------------------------------------------------

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobada por unanimidad la omisión de la lectura y el aplazamiento de su debate y aprobación** para siguiente sesión**, del Acta de Ayuntamiento número 48 cuarenta y ocho.** ---------

**Punto III** tercero del orden del día que corresponde al análisis, y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo que presenta el regidor C. Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo como presidente de la comisión edilicia de Salubridad e Higiene en que somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento la aprobación para que el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco se incorpore al programa de “Entornos y Comunidades Saludables”, y para que se elabore y ejecute el programa de “Promoción de la Salud”, trabajando en coordinación con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. En uso de la palabra el Edil proponente de la iniciativa, expresa que el contenido que se plasma en la iniciativa corresponde a lo técnico y que el presidente puede reafirmarlo de acuerdo a la reunión que se tuvo en Valle de Guadalupe, que es sólo incorporar a los Ayuntamientos para mejorar las condiciones de salud, dando como ejemplo el programa que se está manejando de mujeres embarazadas. Alude a que se ha tenido una reunión para coordinación con Hospital, DIF y Centro de Salud, ya que hay riesgos en mujeres embarazadas mayores de treinta años y para ciertos casos estas tres dependencias de manera coordinada brinden el apoyo a dichas mujeres. Explica que lo antes aludido es un resumen, también entran las campañas antirrábicas, de mamografías, las cuales ya están programas para este año, campañas de agudeza visual, mejoramiento de los entornos en que la gente vive y de esto se habla de que se asista a dar pláticas de promoción y actividades de la salud, lo que se haría también en las escuelas, que es lo que realiza el centro de salud, el DIF. Expresa que la participación del municipio en el programa que se alude, no requiere de la erogación de grandes cantidades económicas, sino que más bien requiere la coordinación para evitar que se trabaje doble y que se compartan las actividades DIF y Centro de Salud y se trabaje mejor. Informa que se acaba de poner a los niños menores de 2 años del municipio la vacuna de SR con una cobertura del 100% en los niños que se tienen registrados. Dirigiéndose al Pleno del Ayuntamiento pregunta si alguien tiene alguna duda. Intervenciones: ----------------------------------------------------------------------------------------------

**Regidora C. Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo:**

*“Dr. ¿para fortalecer las competencias se otorgarían capacitaciones al personal de salud?”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:** *“Sí, se otorgarían capacitaciones y éstas se incluirían en el Plan de Salud, por ejemplo una de ellas sería, lo que ya le había comentado Sr. Presidente, que San Miguel el Alto, estamos en un proyecto nacional en que sólo entran cuatro municipios, se llama PALIA donde vamos a registrar a pacientes con cáncer y que desafortunadamente presentan fuerte dolor, se va a tratar que aquí se les dé el tratamiento para que lo más lejos que ellos salgan sea Tepatitlán y su gasto económico sea de máximo cien o ciento cincuenta pesos, cuando normalmente tienen que ir hasta Guadalajara con un gasto promedio de quinientos pesos para que les den receta y medicamento, aquí se van a revisar y en Tepatitlán se concentrará el lugar en que se dará el medicamento para que el paciente vaya y lo recoja. Esta parte es la capacitación propia del personal y que en su momento en coordinación con el hospital, y en su momento DIF, se integrará el expediente del paciente y se manda, capacitando nosotros de manera directa a ellos, en actividades conjuntas con Secretaría de Salud. Una de ellas sería ya en marzo estamos tratando ya de agendar por medio de salud donde tengamos todo un equipo en la preparatoria regional de Tepatitlán, siendo esto una parte del programa en procesos preventivos y de capacitación; no siendo un gasto que el municipio tendrá que hacer”. --------------------------------------------------------------*

Estando suficientemente analizado y discutido el asunto, para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica refleja 9 nueve votos a favor, -------------------

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por unanimidad de presentes,** resultando el siguiente **ACUERDO**: ----------------------------------

**PRIMERO:** El H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco aprueba la incorporación del Municipio al programa “Entornos y Comunidades Saludables”, así como la participación en la elaboración y ejecución del Programa de Promoción de la Salud, trabajando en coordinación con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SEGUNDO:** Se autoriza al C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez y al Encargado de la Hacienda Municipal L.A. Marco Antonio Vélez Gómez, para las erogaciones económicas para la realización de las acciones propias del Programa de Salud, mismo que se llevará durante el ejercicio fiscal 2016-2018 en beneficio de la Salud y bienestar de los habitantes sanmiguelenses. -------------------------------------------------------

**TERCERO:** Cúmplase cabalmente los presentes puntos de acuerdo. -------------------------

Continuando con el desahogo del orden del día, corresponde a continuación el punto IV clausura, para lo cual el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, convoca verbalmente a los integrantes del Ayuntamiento a la sesión ordinaria a celebrarse el día 17 diecisiete de enero de 2017 dos mil diecisiete a las 9:00 nueve horas, en el recinto oficial ubicado en Palacio Municipal y posteriormente declara concluida la **décima tercera sesión extraordinaria** del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2015-2018, siendo las 14:26 catorce horas con veintiséis minutos del día 20 veinte de diciembre de 2016, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados.

CONSTE. DOY FE.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ MIGUEL LOZA ALCALÁ